



# Diputadas y diputados validan opinión al PPEF 2023 en materia energética

**Se estima un presupuesto global de un billón 329 mil 409 millones de pesos**

**Boletín No. 3003**

## Diputadas y diputados validan opinión al PPEF 2023 en materia energética

- Se estima un presupuesto global de un billón 329 mil 409 millones de pesos

La Comisión de Energía emitió opinión positiva con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que para el sector energético estima un monto global de un billón 329 mil 409 millones de pesos.

El documento, avalado con 19 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones, recomienda que, en el ámbito de sus facultades, las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, den puntual análisis y seguimiento al ejercicio de los recursos públicos destinados al sector energético, durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Menciona que todas las solicitudes de modificación al Proyecto de PEF 2023 presentadas por las y los integrantes de la Comisión de Energía, serán remitidas a la Comisión de Presupuesto como Anexo.

Al igual que los formatos relativos al “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad y “La Herramienta de Vinculación del PPEF a los ODS”, así como los estándares “UNFC (United Nations Framework Classification)-Clasificación Marco de las Naciones Unidas” y “UNRMS (United Nations Resource Management System)-Sistema de Administración de Recursos de las Naciones Unidas”, que se pueden aplicar a los proyectos de Energía y los cuales identifican las principales acciones que inciden en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.



En los considerandos, la Comisión de Energía reconoce que el análisis de la propuesta del Paquete Económico 2023 se presenta en un entorno externo competitivo y con variantes económicas volátiles en los mercados financieros.

Por ello, México requiere del desarrollo de los sectores prioritarios de la nación, como es el sector energético, en materia de hidrocarburos, energía eléctrica, energías renovables y alternativas, con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país, fortalecer las empresas productivas del Estado y activar las finanzas públicas que se han visto mermadas por la pandemia.

Destaca el compromiso del Gobierno de fortalecer el presupuesto del sector energético, considerado en los ramos 18, 23 (Subsidio a las Tarifas Eléctricas), 45, 46, 52 y 53 (Empresas Productivas del Estado), de poco más de un billón 329 mil 409 millones de pesos, lo que implica una diferencia nominal de 60 mil 970 millones 758 mil 521 pesos con respecto a 2022, y se interpreta como una variación real de 0.18 por ciento.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aclaró que en la opinión que se presenta considera el Ramo 23 junto con el Subsidio a las Tarifas Eléctricas “lo podemos integrar al monto total de inversión en el sector energético, por lo que se hará un ajuste al global total que será de un billón 415 mil 671 millones 740 mil 419 pesos”.

Explicó que cada año “se ha logrado fortalecer este sector energético desde el punto de vista presupuestal; ha tenido de manera sostenida y firme un crecimiento de su presupuesto, con el objetivo de alcanzar la soberanía y la seguridad energética. Estamos dando pasos muy sólidos para alcanzarlo”.

Rodríguez González indicó que hay pendientes, pero se entiende que los recursos no son infinitos y, por lo mismo, debe tener una asignación con un rumbo preciso de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

### **Intervención de diputadas y diputados**

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que continuará la inversión en los proyectos para el rescate del sector energético, lo que permitirá construir infraestructura para detonar el crecimiento económico e impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. El gasto para el sector representa 18.23 por ciento del presupuesto global, es decir un incremento de 0.5 en términos reales respecto al presupuesto 2022.



La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) indicó que, si bien se agradece el incremento a Petróleo Mexicanos (Pemex) y a los proyectos de inversión, es preocupante la reducción que se visualiza en algunos proyectos para Veracruz, cuando es una entidad importante en materia energética y eléctrica.

Por el PAN, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas expresó que en el PPEF 2023 no se aprecia un incremento de recursos para la generación de energía eléctrica a través de fuentes limpias y renovables; se debe apoyar la instalación de paneles solares y fotovoltaicos en las localidades con mayor rezago social y marginación, “pero no se contempla nada. Tampoco vemos recursos para mantenimiento y modernización de las instalaciones de refinerías y centrales termoeléctricas”.

El diputado Pedro Armentía López (PRI) calificó como alarmante que se destine casi 20 por ciento del presupuesto 2023 de Pemex para que se invierta en el costo financiero de la deuda y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) casi 9 por ciento, y a eso se le suma el tema de pensiones, que para Pemex será de 10 por ciento y para CFE 12 por ciento. “No se garantiza la soberanía energética”.

Judith Celina Tanori Córdova, diputada de Morena, dijo estar de acuerdo con la política energética que se lleva a cabo, “por lo que estamos a favor de la opinión; se va por la dirección correcta en cuestiones de energías limpias, sin descuidar la soberanía energética y en el contexto internacional. No se está malgastando el dinero de las y los mexicanos”.

De Morena, el diputado Daniel Murguía Lardizábal argumentó que el gasto en el sector energético es vital y representa un avance para consolidarlo como estratégico e impulsar el desarrollo económico de México. “Necesitamos continuar con la política de fortalecimiento de las empresas públicas y el presupuesto del sector es fundamental; es el momento histórico para recuperarlo”.

### **Comparecencia de CFE**

En asuntos generales, el diputado Manuel Rodríguez informó que el próximo 3 de noviembre, a las 10:00 horas, será la comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, en el Salón Legisladores de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-validan-opinion-al-ppef-2023-en-materia-energetica>